RESOLUCION DE ALCALDIA N° 103-2023-MDPN/ALC

Pueblo Nuevo,06 de febrero del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO:

VISTO:

En relación a los "IC Aniversario de Creación Política del Distrito Salas Guadalupe del Distrito y Provincia de Ica, representado por su alcalde Don JAVIER EUGENIO FERNANDEZ MATTA. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece que las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa den asunto de su competencia;

Que, es política de la actual gestión expresar saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Salas Guadalupe por conmemorarse los " IC Aniversario de Creación Política, como muestra de afecto, reconocimiento y hermandad entre pueblos, por lo tanto es necesario destacar y reconocer la tradición y cultura, que son el encanto de esta hermosa provincia que brinda amabilidad y atención, por ello hacemos votos para que sus autoridades y ciudadanos continúen trabajando por el logro de sus objetivos y metas trazadas para el progreso y desarrollo de sus habitantes;

Por lo expuesto, y estando a estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas por ley y de conformidad con lo previsto en el Art.20° Inc. 6 de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **EXPRESAR** a nombre de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo representado por su Alcalde el **LIC. HEBERT EDGARDO GONZALES ARCOS**, **EL SALUDO Y LAS FELICITACIONES** al **DISTRITAL DE SALAS GUADALUPE**, **PROVINCIA DE ICA Y DEPARTAMENTO DE ICA** representado por su alcalde Don **JAVIER EUGENIO FERNANDEZ MATTA**, por conmemorase los " **IC ANIVERSARIO DE SU CREACION POLITICA**, formulándose votos para que continue por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de sus habitantes.

ARTICULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a Secretaría General transmita esta resolución a las Autoridades y pueblo en general del Distrito de Pueblo Nuevo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - ICA
Lic. HEBERT EDGARDO GONZALES ARCOS
ALCALDE